



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.



ACTA No. 35

Acta número 35 Trigésima Quinta de la Sesión ORDINARIA del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandria, Jalisco, celebrada el día 19 diecinueve de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve. Siendo las 19:24 (diecinueve horas con veinticuatro minutos) del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia de la MTRA. C. ALMA LIZZETTE DEL REFUGIO ÁNGEL CERRILLO, con el objeto de celebrar la Trigésima Quinta Sesión de trabajo de conformidad con los artículos 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edificio integrado por la Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Presidenta Municipal y los CC. Regidores: Francisco Javier Mendoza Centeno, Gabriela Lozano Vega, Manuel Gama Echeveste, Dra. Alma Elia Barba López, Alma Alicia Mena Álvarez, Ma. Verónica Pérez Aguirre, Jesús Ladislao Pérez Dávalos, Lic. Luis Ángel Esparza Segura, María Magdalena Padilla Rocha y el Síndico, Lic. Jorge Arturo Silva Silva, bajo el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
II. Propuesta del orden de día y aprobación.
III. Lectura y en su caso aprobación del Acta 33 con fecha de 25 de noviembre del 2019.
IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta 34 con fecha de 02 de diciembre del 2019.
V. Análisis y en su caso aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020.
VI. Análisis y en su caso aprobación de la condonación de agua potable a la C. Rosa María Velázquez Hernández por la cantidad \$15,614.02 (Quince Mil Seiscientos catorce 02/100 M.N.).
VII. Análisis y en su caso aprobación del Reglamento de honor y justicia.
VIII. Análisis y en su caso aprobación del Reglamento de Prevención Social.
IX. Propuesta del programa de salud rural para el Municipio de San Diego de Alejandria.
X. Solicitud por parte del Instituto de la Mujer.
XI. Asuntos varios.
XII. Clausura de la sesión.

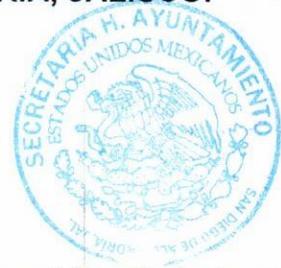
Primer Punto. La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo solicitó al Secretario General procediera a dar el pase de lista correspondiente, con lo cual se verifica la existencia de quórum con la asistencia de 8 Regidores de los 11 que conforman el H. Cuerpo Edificio. Estando ausente los Regidores Lic. Luis Ángel Esparza Segura, C. Gabriela Lozano Vega (quien salió del país por motivos personales y C. Ma. Verónica Pérez Aguirre, esta última integrándose más tarde a la sesión, en base a lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; la Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, declaró legalmente instalada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 19 diecinueve de diciembre de 2019 dos mil diecinueve y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

[Firma manuscrita]



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 35



Continuando la Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo instruye al Secretario General dé lectura al orden del día.

**Segundo Punto:** El Secretario General C. Diego Uriel Echevarría Chico de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; dio lectura al orden del día propuesto para regir la sesión y lo sometió a consideración de los asistentes, siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

**Tercer Punto:** La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo expone al pleno si están de acuerdo en omitir la lectura del Acta 33 con fecha de 25 de noviembre del 2019., a lo que se pone a consideración su aprobación, siendo este punto **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

**Cuarto Punto:** La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo expone al pleno si están de acuerdo en omitir la lectura del Acta 34 con fecha de 2 de diciembre del 2019, poniéndose a consideración es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

**Quinto Punto:** La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo le cede el uso de la palabra a la Tesorera Municipal L.C.P. Ana Martina Ramírez Lozano para exponer el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020, a lo que procede a explicar, argumentando que los empleados eventuales se pasaron a nómina y en el D.I.F. Se apoyará con más dinero al igual que se contrataron varios empleados para tratar de bajar más recursos para los programas que se pretenden obtener, poniéndose a consideración el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020 es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

**Sexto Punto:** La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo explica al Pleno la solicitud de agua potable a la C. Rosa María Velázquez Hernández por la cantidad \$15,614.02 (quince mil seiscientos catorce pesos 02/100 M.N.) comentando que sufre de una enfermedad y se le hace complicado pagar dicha cantidad, añadiendo que para el año entrante 2020 ya se pondría al corriente, poniéndose a consideración es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

**Séptimo Punto:** El Síndico Lic. Jorge Arturo Silva Silva explica al Pleno el Reglamento de honor y justicia, añadiendo que se debe de cumplir con los requisitos, la Presidente Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo agrega que se tiene que formar un comité, añadiendo que San Diego es de los pocos Municipios que tiene aprobado su Reglamento de mando y buen gobierno, al igual que tener normatividad y cumpliendo los requisitos, se obtendrá un apoyo de motos y chalecos para Seguridad Publica, poniéndose a consideración es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

**Octavo Punto:** El Síndico Lic. Jorge Arturo Silva Silva retoma la aprobación del Reglamento de Prevención Social que con anterioridad se había explicado en sesión de trabajo, a lo que la Presidente lo pone a consideración y es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Manuel Zamora  
Alma Lizzette  
Jorge Arturo Silva  
L. Angel E.S.

A. Elva Barba L.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.



ACTA No. 35

Noveno Punto: La Regidora Dra. Alma Elia Barba López explica al pleno la Propuesta del programa de salud rural para el Municipio de San Diego de Alejandria, en el cual señala que es con el fin de apoyar a las personas que estén más alejadas del Municipio y visitar todas las distintas comunidades, al igual que entregarles medicamentos con un costo accesible, al igual que entregarles vales para exámenes de laboratorio, añadiendo que se está buscando un doctor al igual que una enfermera y comenta que los gastos que se tendrá alrededor de \$20,000.00 (Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.) para comprar equipo médico y utensilios inicialmente y que será un total de \$442,000.00 (cuatrocientos mil cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.) anuales, la Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo señala que se están acondicionando una patrulla para que el doctor y la enfermera se puedan trasladar a las mismas y ofrecer un mejor servicio, poniéndose a consideración es APROBADO por UNANIMIDAD.

L. Angel E.S.

Dora Socca Mesa Alvarez

Manuel Gamet

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Décimo Punto: La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comparten al Pleno la solicitud por parte del Instituto de la Mujer, el cual solicita la autorización del H. Ayuntamiento para poder firmar un convenio con el Gobierno del Estado, la cual fue hecha llegar por la Lic. Anneliza Padilla Loza; el Síndico Lic. Jorge Arturo Silva Silva procede a dar lectura al oficio que se hizo llegar al H. Ayuntamiento, después de un debate se acuerda invitar a dicha Directora, la Lic. Anneliza Padilla Loza, para que exponga los motivos y desarrolle más su petición, y así este punto queda como MOCIÓN SUSPENSIVA.

Décimo Primer Punto: -Asuntos Varios.

A) La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo presenta cotización de un seguro para los jugadores de Futbol mencionando que en la sesión anterior se había comentado un apoyo de hasta \$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.) por jugador, poniéndose a consideración se APRUEBA por UNANIMIDAD el apoyo de \$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.) por jugador.

B) La Presidente Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comparte al Pleno la solicitud por parte del C. Juvenal Santellanes Frausto el cual solicitaba el apoyo económico por los gastos fúnebres ocasionados por el fallecimiento de su madre C. Silvina Santellanes, añadiendo que se había pensado en apoyarlos con \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.), la Regidora C. Ma. Verónica Pérez Aguirre comenta que al Municipio le hace falta una sala de velación pública o buscar un salón que el Municipio pueda pagar para utilizarlos para estos fines, el síndico Lic. Jorge Arturo Silva Silva comenta que se podría contratar un seguro para este caso, la Regidora Ma. Verónica Pérez Aguirre pregunta por un predio que se encuentra en la calle 5 de mayo, atrás de la escuela José Vasconcelos y Sor Juana Inés de la Cruz, la Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comenta que en ese predio se pretende hacer aulas y una dirección para las escuelas José Vasconcelos y Sor Juana Inés de la Cruz, el Regidor C. Francisco Javier Mendoza Centeno comenta que hay que apoyarlos con la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) a lo que se pone a consideración es APROBADO por UNANIMIDAD.

C) El Regidor C. Jesús Ladislao Pérez Dávalos comparte que en el antiguo Rastro Municipal se necesita valorar los corrales, ya que se requiere soldar los mismos debido a que se - - -

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

A. Elia Barba



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 35



encuentran en malas condiciones y se necesitan para cuando se haga cualquier tipo de detención de ganado, poderlos meter ahí, a lo que se pone a consideración y es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

**Décimo Séptimo:** No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la Sesión siendo las 20:14, (veinte horas con catorce minutos) del día de su celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron y siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Mtra. Alma Lizzette Del Refugio Ángel Cerrillo.  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Lic. Jorge Arturo Silva Silva  
SINDICO.

C. Francisco Javier Mendoza Centeno.  
REGIDOR.

A. Elia Barba L

Dra. Alma Elia Barba López.  
REGIDORA.

C. Alma Alicia Mena Álvarez.  
REGIDORA.

C. Ma. Verónica Pérez Aguirre  
REGIDORA.

C. Jesús Ladislao Pérez Dávalos.  
REGIDORA.

C. Maria Magdalena Padilla Rocha.  
REGIDORA.

C. Diego Uriel Echevarría chico.  
SECRETARIO GENERAL.



L. Angel E. S.